

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTIUNO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 15

Fecha Estado: 10/02/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220150023200	Ejecutivo Conexo	MAURICIO ZULUAGA RUIZ	JAN FRANCO ROMEO SILEBI	Auto ordena incorporar al expediente DOCUMENTACIÓN Y REQUIRE PARTE DEMANDANTE	09/02/2023		
05001310301320110043300	Ordinario	PEDRO PABLO RESTREPO MARIN	MARTHA ISABEL PELAEZ VARGAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO PARA EL DÍA JUEVES 8 DE JUNIO DE 2023 A LAS 9:00 AM.	09/02/2023		
05001310302120220009800	Ejecutivo Singular	PANAFOTO ZONA LIBRE S.A	CESAR AUGUSTO BOTERO	Auto Ordena Remitir PROCESO PARA ACUMULACIÓN AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE ENVIGADO	09/02/2023		
05001310302120220025200	Ejecutivo con Acción Real Hipoteca / Prenda	BANCOLOMBIA SA	SERGIO ALBERTO LUCIO CANO	Auto decreta secuestro EXPÍDASE DESPACHO COMISORIO	09/02/2023		
05001310302120220025300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	MAURICIO CARDONA JARAMILLO	Auto ordena seguir adelante ejecucion A FAVOR DE BANCOLOMBIA - SE ORDENA EL REMATE PREVIO SECUESTRO Y AVALÚO DE LOS BIENES QUE SE LLEGUEN A EMBARGAR - CONDENA EN COSTAS - ORDENA PRACTICAR LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO - REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN	09/02/2023		
05001310302120220034900	Divisorios	DIEGO ANDRES GIRALDO MARIN	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS	Auto resuelve aclaración providencias CORRIGE AUTO QUE ADMITE DEMANDA	09/02/2023		
05001310302120220037000	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA SA	AAA INVERSIONES DE COLOMBIA S.A.S.	Auto rechaza demanda POR INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS - COMO LA DEMANDA FUE PRESENTADA DE FORMA VIRTUAL NO HAY LUGAR A DISPONER DE LA DEVOLUCIÓN DE ANEXOS	09/02/2023		
05001310302120230002400	Verbal	UNION DE ARROCEROS SAS	SOLUNION COLOMBIA SERVICIOS DE CREDITO LTDA	Auto inadmite demanda CONCEDE TERMINO DE CINCO (5) DIAS SO PENA DE RECHAZO - RECONOCE PERSONRIA AL ABOGADO CAMILO HERNESTO NUÑEZ	09/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310302120230003900	Acción Popular	MARIO ALBERTO RESTREPO	VASMON S.A.S.	Auto rechaza demanda RECHAZAR LA ACCIÓN POPULAR DE LA REFERENCIA POR FALTA DE REQUISITOS LEGALES -COMO LA DEMANDA FUE PRESENTADA DE FORMA DIGITAL, NO HAY LUGAR A DISPONER LA DEVOLUCIÓN DE ANEXOS.	09/02/2023		
05001310302120230004100	Acción Popular	MARIO ALBERTO RESTREPO	PROMOTORA INMOBILIARIA LA ROCA CLUB DELUXE S.A.S	Auto rechaza demanda RECHAZAR LA ACCIÓN POPULAR DE LA REFERENCIA POR FALTA DE REQUISITOS LEGALES -COMO LA DEMANDA FUE PRESENTADA DE FORMA DIGITAL, NO HAY LUGAR A DISPONER LA DEVOLUCIÓN DE ANEXOS.	09/02/2023		
05001310302120230004400	Acción Popular	MARIO ALBERTO RESTREPO	CAZA CASAS INMOBILIARIA S.A.S.	Auto rechaza demanda RECHAZAR LA ACCIÓN POPULAR DE LA REFERENCIA POR FALTA DE REQUISITOS LEGALES -COMO LA DEMANDA FUE PRESENTADA DE FORMA DIGITAL, NO HAY LUGAR A DISPONER LA DEVOLUCIÓN DE ANEXOS.	09/02/2023		
05001310302120230004500	Acción Popular	MARIO ALBERTO RESTREPO	PORTADA INMOBILIARIA S.A.S.	Auto rechaza demanda RECHAZAR LA ACCIÓN POPULAR DE LA REFERENCIA POR FALTA DE REQUISITOS LEGALES -COMO LA DEMANDA FUE PRESENTADA DE FORMA DIGITAL, NO HAY LUGAR A DISPONER LA DEVOLUCIÓN DE ANEXOS.	09/02/2023		
05001310302120230004600	Acción Popular	MARIO ALBERTO RESTREPO	OPORTUNIDAD INMOBILIARIA S.A.S.	Auto rechaza demanda RECHAZAR LA ACCIÓN POPULAR DE LA REFERENCIA POR FALTA DE REQUISITOS LEGALES -COMO LA DEMANDA FUE PRESENTADA DE FORMA DIGITAL, NO HAY LUGAR A DISPONER LA DEVOLUCIÓN DE ANEXOS.	09/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/02/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARGARITA ZAPATA HERNÁNDEZ
SECRETARIO (A)